



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



X REUNIÓN
(Nº 10)

10ª SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE AGOSTO DE 2017
Hora 10

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017.**

ASUNTOS ENTRADOS

I.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.-Nota Nº 2194:** Dr. Carlos Fidel Soto, Concejal de Monte Caseros, remite copia de la denuncia penal referente a la administración de fondo especial de Salto Grande.
- 1.02.-Nota Nº 2195:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 797 por el cual comunica la aprobación de la Resolución Nº 252 –dispone un aumento del cálculo de recursos del Poder Judicial.
- 1.03.-Nota Nº 2196:** Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite Resolución Nº 59/17 –solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un playón deportivo para la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento”.
- 1.04.-Nota Nº 2198:** Consejo de la Magistratura, remite Convocatoria Nº 7/17, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la provincia de Corrientes.
- 1.05.-Notas Nº 2200 y 2215:** Honorable Senado comunica la aprobación de la Leyes Nos.:
6413 –crea el programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto de miocardio- y
6414 –dona con cargo, un inmueble a la Fundación María Belén de la ciudad de Goya-.
- 1.06.-Nota Nº 2202:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 871 por el cual comunica que por Acuerdo Nº 5 se actualizaron las remuneraciones de los miembros y personal del Poder Judicial de Corrientes.
- 1.07.-Nota Nº 2208:** Ministerio de Educación, remite consideraciones en referencia al proyecto de ley de creación de cooperadoras escolares.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 11978 – EDUCACIÓN, CULTURA, C. Y TEC.
- 1.08.-Nota Nº 2209:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución Nº 29/17 – por la cual resuelve remitir a la Legislatura Provincial y Municipios de Corrientes copia de la Resolución Nº 24/17 (declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial, comercial y otras)-.

1.09.-Nota N° 2210: Municipalidad de Corrientes, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución N° 154/13 -informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 654/73, que regula la instalación y el funcionamiento de estaciones de servicio y el expendio de combustible-.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 8089

1.10.-Nota N° 2213: Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social de Corrientes, remite informe anual correspondiente al ejercicio 2016.

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

2.01.-Nota N° 2197: Asociación Correntina de Docentes, solicita acompañamiento de la H. Cámara de Diputados, a fin evitar abusos de autoridad ante los reclamos docentes.

2.02.-Nota N° 2205: Juan Carlos Barrientos (juez jubilado) remite consideraciones al proyecto de ley de reforma al Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.

2.03.-Nota N° 2212: Alumnos de la carrera de Técnico Superior en Bibliotecología del instituto Superior Carmen Molina de Llano, remiten consideraciones al proyecto de ley de educación de Corrientes.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 12151 – EDUCACIÓN, CULTURA, C. Y TEC.

3.- EXPTE. VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

3.01.-Expte. N° 12249: Establece el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia.
Sdora. Fagetti

3.02.-Expte. N° 12250: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27305 –incorporación al programa médico obligatorio, de la cobertura de leches medicamentosas a pacientes con alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV-.
Sdora. Sand Giorasi

3.03.-Expte. N° 12251: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27355 –declara zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de 180 días, a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes incluidos que se encuentran afectados por las inundaciones.
Sdor. Pruyas

3.04.-Expte. N° 12283: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27306 -declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje-.
Sdor. Pruyas

3.05.-Expte. N° 12284: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27351 –electrodependientes-.
Sdora. Sand Giorasi

3.06.-Expte. N° 12285: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27324 -régimen de promoción de pueblos rurales turísticos-.
Sdor. Pruyas

3.07.-Expte. N° 12286: Declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, industrial y comercial, por el término de 180 días, para el departamento de Esquina.
Sdora. Sand Giorasi

3.08.-Expte. N° 12287: Estimula la actividad deportiva de competencia en niños y adolescentes federados sin perjudicar la asistencia y rendimiento escolar de los mismos.
Sdora. Martínez Llano

3.09.-Expte. N° 12306: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, segunda sección rural, destinado a su división y parcelamiento a los fines de donación a los actuales poseedores o tenedores.
Poder Ejecutivo

4.- EXPTE. VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO:

4.01.-Expte. N° 11366 Declara patrimonio histórico y cultural de la provincia de Corrientes al edificio de la Sociedad Italiana de la ciudad de Cruzú Cuatiá, venido en segunda revisión del Honorable Senado.

5.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

5.01.-Expte. N° 12236: Declara a Corrientes, cien por ciento libre de humo de tabaco.
Dip. Tassano

5.02.-Expte. N° 12239: Incorpora el logotipo de “Chamamé Patrimonio Cultural del Mercosur”, en la papelería oficial de la provincia.
Dip. Fernández Affur

5.03.-Expte. N° 12246: Establece como fiesta provincial el “Festival del Adulto Mayor” que se celebra anualmente en la ciudad de Santo Tomé.
Dip. Giraud Cabral

5.04.-Expte. N° 12252: Reforma integral del Código Procesal Penal de la provincia de Corrientes.
Dip. Alfonso

5.05.-Expte. N° 12254: Deroga la Ley N° 2945 y aprueba el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.
Dips. ECO

5.06.-Expte. N° 12256: Exime del pago del boleto del servicio de transporte de pasajeros en colectivos de media y larga distancia de jurisdicción provincial, a todos los ciudadanos habilitados para votar en las elecciones nacionales y provinciales.
Dip. Yardi

5.07.-Expte. N° 12259: Crea una Comisión Especial para la elaboración de un proyecto de adecuación de límites de circuitos electorales.

Dip. Meixner

5.08.-Expte. N° 12260: Declara en estado de emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial y comercial y otras al departamento de Esquina.

Dip. Alfonzo

5.09.-Expte. N° 12267: Declara en estado de emergencia vial y sanitaria al departamento de Esquina.

Dip. Mancini

5.10.-Expte. N° 12269: Declara en emergencia vial y de transporte al departamento de Esquina.

Dips. Barrionuevo, Acevedo y Yagueddú

5.11.-Expte. N° 12265: Establece el programa de control de salud escolar, para niños, niñas y adolescentes.

Dip. Locatelli

5.12.-Expte. N° 12275: Promoción del servicio de atención telefónica a víctimas de violencia de género (línea 144).

Dip. Saez

5.13.-Expte. N° 12276: Adhesión a la Ley Nacional N° 27264 –régimen de fomento de inversiones para PYMES-.

Dips. Saez y Vassel

5.14.-Expte. N° 12281: Adhesión de la provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 26799 – prohibición de la utilización de equipos de emisión de rayos ultravioletas destinados al bronceado de personas menores de edad-.

Dip. Tassano

5.15.-Expte. N° 12282: Instituye el 3 de febrero de cada año, como “Día Provincial del Soldado Correntino” en honor al sargento Juan Bautista Cabral.

Dip. Bestard

5.16.-Expte. N° 12291: Declara la emergencia energética en todo el departamento de Bella Vista.

Dip. Mórtola

RESOLUCIONES

5.17.-Expte. N° 12237: Solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación e instalación de una unidad policial permanente del P.R.I.A.R. (División Policial Rural e Islas y Ambiental Rural) en la localidad de Yapeyú.

Dips. Gaya y Yung

5.18.-Expte. N° 12238: Otorga una mención de reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Paso de los Libres, en mérito a las charlas de taller sobre dominio y extinción del fuego.

Dip. Yung

- 5.19.-Expte. N° 12241** Solicita al Ministerio de Salud Pública, equipamiento y designación de médicos y personal capacitados para el Hospital Regional “San José” de Paso de los Libres.
Dip. Yardín
- 5.20.-Expte. N° 12243**: Solicita al Poder Ejecutivo y al Interventor de la DPEC, la inmediata suspensión de los cuadros tarifarios 91-A y 91-B, retro trayéndose al cuadro tarifario 90.
Dip. Alfonzo
- 5.21.-Expte. N° 12245**: Solicita al Poder Ejecutivo disponga la planificación urgente de medidas para la reparación y mantenimiento de edificios escolares afectados por las inundaciones del presente año.
Dip. Locatelli
- 5.22.-Expte. N° 12257**: Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Provincial de Vialidad, un relevamiento del estado y condiciones de las alcantarillas y puentes en las rutas de la Provincia.
Dips. López y Calvi
- 5.23.-Expte. N° 12258**: Solicita al Poder Ejecutivo, remita copia del convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de la provincia de Corrientes.
Dip. Meixner
- 5.24.-Expte. N° 12261**: Solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios a efectos de proceder al enripiado de las rutas provinciales Nos. 25 y 30 que tiene acceso a la localidad de Esquina .
Dip. Alfonzo
- 5.25.-Expte. N° 12263**: Solicita al Poder Ejecutivo su intercesión para revertir las medidas adoptadas por el PAMI, de reemplazar la modalidad de contratación de pago por prestaciones socio-sanitarias.
Dip. Locatelli
- 5.26.-Expte. N° 12264**: Solicita al Poder Ejecutivo la incorporación al calendario escolar de la ceremonia denominada “Promesa de Cuidado Ambiental”.
Dip. Locatelli
- 5.27.-Expte. N° 12266**: Solicita al INVICO informe la totalidad de personas sorteadas el 07 de julio para acceder a viviendas en la ciudad de Curuzú Cuatía.
Dip. Locatelli
- 5.28.-Expte. N° 12268**: Solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de Corrientes.
Dips. Barrionuevo, Alfonzo, Acevedo, Mórtola y Yagueddú
- 5.29.-Expte. N° 12278**: Solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento del artículo 21 de la Constitución Provincial y artículo 1° de la Ley N° 5833 –publicidad de los actos dictados por los poderes del Estado-.
Dip. Meixner

5.30.-Expte. N° 12289: Solicita al Poder Ejecutivo, implemente un resarcimiento económico a los comerciantes afectados por los cortes de energía eléctrica en la localidad de Bella Vista.

Dip. Parodi

5.31.-Expte. N° 12290: Solicita al Poder Ejecutivo, DPEC y TRANSNEA, informe los motivos por los cuales salió de servicio la estación transformadora de Bella Vista.

Dip. Mórtola

5.32.-Expte. N° 12296: Solicita al Poder Ejecutivo provea de un transformador de 300 Kva., para la firma “El Ombú Bora S.R.L.”, ubicada en la 5ta. sección Ombucito de Paso de los Libres.

Dip. Yardín

DECLARACIONES

5.33.-Expte. N° 12240: De interés la “X Edición de los Juegos Deportivos del Conicet”.

Dips. López y Calvi

5.34.-Expte. N°12242: De interés el “201° aniversario de la Declaración de la Independencia”.

Dip. Bestard

5.35.-Expte. N°12244: De interés la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”.

Dip. Locatelli

5.36.-Expte. N°12247: De interés el “Festival del Adulto Mayor en la ciudad de Santo Tomé”.

Dip. Giraud Cabral

5.37.-Expte. N°12248: De interés, la realización del curso “Auxiliar de Farmacia”.

Dip. Cassani

5.38.-Expte. N°12253: De interés, la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores, al conmemorarse 40 años de la “Noche de las corbatas”.

Dip. Meixner

5.39.-Expte. N°12255: De repudio por las ofensivas e inadmisibles expresiones del Gobernador de Corrientes, Horacio Colombi, hacia el periodista Gonzalo Romero, movilero de Radio Sudamericana.

Dip. Alfonso

5.40.-Expte. N°12262: De interés la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas, “Alfredo Lanari”, sobre el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza.

Dip. Locatelli

5.41.-Expte. N° 12270: De interés, los actos y festejos por el 154° aniversario de la fundación de Ituzaingó.

Dip. Mancini

- 5.42.-Expte. N° 12271:** De interés, la realización de la “82° Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria en la Sociedad Rural de Corrientes”.
Dip. Fernández Affur
- 5.43.-Expte. N° 12272:** De interés, la realización del “9° Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal”.
Dip. Alfonso
- 5.44.-Expte. N° 12273:** De interés, la realización del “14° Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”.
Dip. Alfonso
- 5.45.-Expte. N° 12277:** De interés, la realización del “14° Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”.
Dip. Cassani
- 5.46.-Expte. N° 12274:** De interés, la distinción otorgada al joven Lautaro Midón, por su destacada trayectoria en el tenis.
Dip. Saez
- 5.47.-Expte. N° 12279:** De interés, la realización del “1° Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar Expo-vida”.
Dip. Cassani
- 5.48.-Expte. N° 12280:** De interés, la realización del evento “Salvador Miqueri, pasión heredada”.
Dip. Cassani
- 5.49.-Expte. N° 12288:** De interés, la realización de la Jornada de capacitación: “Prevención sobre adicciones”.
Dip. Cassani
- 5.50.-Expte. N° 12292:** De interés, la realización de la fiesta patronal de San Cayetano.
Dip. Bestard
- 5.51.-Expte. N° 12293:** De interés, los actos y homenajes que se realizarán por el Día de la Policía de Corrientes.
Dip. Gaya
- 5.52.-Expte. N° 12294:** De interés, el “19° Festival Internacional del Guiso”, de la ciudad de Paso de los Libres.
Dip. Gaya
- 5.53.-Expte. N° 12295:** De interés, la realización del Congreso de Salud Mental, “Patologías Actuales”, en Corrientes.
Dip. Locatelli
- 5.54.-Expte. N° 12297:** De interés, la obra discográfica titulada “Romance de río largo”, del grupo folclórico Alma Guaraní.
Dip. Vischi
- 5.55.-Expte. N° 12298:** De interés, la obra teatral denominada “Un viaje a ciegas”.
Dip. Vischi

5.56.-Expte. N° 12299: De interés, los actos y festejos por el 154° aniversario de la refundación de la ciudad de Santo Tomé.

Dip. Giraud Cabral

5.57.-Expte. N° 12300: De interés, la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Dip. Fernández Affur

5.58.-Expte. N° 12301: De interés, la conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad.

Dip. Fernández Affur

5.59.-Expte. N° 12302: De interés, la conmemoración del 45° aniversario de LT 42 Radio del Iberá de la ciudad de Mercedes.

Dip. Fernández Affur

5.60.-Expte. N° 12303: De interés, la celebración del Día del Bibliotecario.

Dip. Fernández Affur

5.61.-Expte. N° 12304: De interés, la celebración del 123° aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional “Manuel Florencio Mantilla” de la ciudad de Mercedes.

Dip. Fernández Affur

5.62.-Expte. N° 12305: De interés, la obra intitulada “Fiesta de Santa Cecilia en Cañada Bai (departamento de Empedrado) origen y evolución (2006-2016)”, autoría de los Sres. Fernando Luque y Matías Isaac Schoj.

Dip. Cassani

5.63.-Expte. N° 12307: De interés, la celebración del “Día del Niño”.

Dip. Bestard

5.64.-Expte. N° 12308: De interés, la conmemoración del “Día Mundial del Folclore Argentino”.

Dip. Bestard

5.65.-Expte. N° 12309: De interés, la conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”.

Dip. Bestard

5.66.-Expte. N° 12310: De interés, la conmemoración del “167 aniversario del fallecimiento del General José Francisco de San Martín”.

Dip. Bestard

6.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA:

6.01.-Expte. N° 11913: Despacho N° 2569 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informes y exhorta al respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y reducción de los casos de violencia de género y femicidios.

Dips. Locatelli, Yagueddú, Barrionuevo, Moray y Giraud Cabral.

7.- ARCHIVO LEY N° 4513 (Art. 4º):

POR LA COMISIÓN DE *SALUD PÚBLICA*:

Exptes. Nos.: 10075; 10178; 10257; 10264; 10346; 10362; 10562; 10633; 10776; 10102; 10137; 10165; 10220; 10336; 10341; 10391; 10525; 10569; 10611; 10614; 10641; 10715; 10722 y 10737.

POR LA COMISIÓN DE *ECOLOGÍA Y AMBIENTE*:

Exptes. Nos.: 10215; 10340; 10054; 10057; 10181; 10217; 10548 y 10736.

POR LAS COMISIONES DE *ASUNTOS MUNICIPALES - ECOLOGÍA Y AMBIENTE*:

Exptes. Nos.: 10119; 10234; 10273; y 10539.

POR LA COMISIÓN DE *PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES*:

Expte. N°: 10083.

POR LA COMISIÓN DE *PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES*:

Exptes. Nos.: 10729 y 10754.

POR LA COMISIÓN DE *ASUNTOS MUNICIPALES*:

Exptes. Nos.: 10005; 10465; 10466 y 10640.



**DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**